Asunción, 21 de Setiembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 771 / 2022

SEÑORES
RODOMAQ S.A.
Correo Electrónico: celio@rodomaq.com.py / eder@rodomaq.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1570/22 de fecha 19 de Setiembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 416.395*, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM N° 1	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
GARDEN MPY S.A. RUC N° 80091866-5	Gs. 2.290.000.000.- (guaraníes dos mil doscientos noventa millones)
ITEM N° 2	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
AUTOMOTOR S.A. RUC N° 80001340-9	Gs. 630.498.000.- (guaraníes seiscientos treinta millones cuatrocientos noventa y ocho mil)
ITEM N° 3	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
RODOMAQ S.A. RUC N° 80088448-5	Gs. 7.770.000.000.- (guaraníes siete mil setecientos setenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana E. Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP ID Nº 416.395

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: celio@rodomaq.com.py, eder@rodomaq.com.py

21 de septiembre de 2022, 12:04

3 adjuntos

- **Resolución.pdf**
  254K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  1470K
- **Notif rodomaq.pdf**
  119K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de Setiembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 769 / 2022

SEÑORES
AUTOMOTOR S.A.
Correo Electrónico: rocio.pereira@automotorpy.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1570/22 de fecha 19 de Setiembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 416.395*, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM N° 1	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
GARDEN MPY S.A. RUC N° 80091866-5	Gs. 2.290.000.000.- (guaraníes dos mil doscientos noventa millones)
ITEM N° 2	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
AUTOMOTOR S.A. RUC N° 80001340-9	Gs. 630.498.000.- (guaraníes seiscientos treinta millones cuatrocientos noventa y ocho mil)
ITEM N° 3	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
RODOMAQ S.A. RUC N° 80088448-5	Gs. 7.770.000.000.- (guaraníes siete mil setecientos setenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana E. Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP ID Nº 416.395

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: rocio.pereira@automotorpy.com

21 de septiembre de 2022, 12:08

3 adjuntos

- **Resolución.pdf**
  254K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  1470K
- **Notif Automotor.pdf**
  119K

Asunción, 21 de Setiembre de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 770 / 2022

SEÑORES
GARDEN MPY S.A.
Correo Electrónico: bbarrios@garden.com.py / licitaciones@garden.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1570/22 de fecha 19 de Setiembre de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 416.395*, de acuerdo con el siguiente detalle:

ITEM N° 1	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
GARDEN MPY S.A. RUC N° 80091866-5	Gs. 2.290.000.000.- (guaraníes dos mil doscientos noventa millones)
ITEM N° 2	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
AUTOMOTOR S.A. RUC N° 80001340-9	Gs. 630.498.000.- (guaraníes seiscientos treinta millones cuatrocientos noventa y ocho mil)
ITEM N° 3	
EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
RODOMAQ S.A. RUC N° 80088448-5	Gs. 7.770.000.000.- (guaraníes siete mil setecientos setenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con las firmas adjudicadas, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP ID Nº 416.395

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@garden.com.py, bbarrios@garden.com.py

21 de septiembre de 2022, 12:12

3 adjuntos

- **Notif garden.pdf**
  119K
- **Resolución.pdf**
  254K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  1470K